

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Palau de la Música, Congressos y Orquesta de València

2023/16381 *Anuncio del Palau de la Música, Congressos y Orquesta de València sobre la modificación de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración de las plazas de personal de naturaleza laboral mediante el sistema de concurso, para incluir las plazas de técnico/a medio de comunicación y técnico/a auxiliar de comunicación. Expediente E-70021-2022-00063-00. Código de convocatoria: 1/23.*

#### ANUNCIO

Por Resolución PM-236, de fecha 24 de noviembre de 2023, dictada por la Presidencia, en virtud de la delegación conferida por Resolución PM-201, de 20 de octubre de 2023, se ha dispuesto:

PRIMERO. Modificar la "convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración de las plazas de personal de naturaleza laboral del organismo autónomo municipal "Palau de la Música, Congressos i Orquesta de València", mediante el sistema de concurso de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público", aprobada por Resolución PM-545 de fecha 1 de diciembre de 2022 (Expediente E-70021-2022-00063-00), en el sentido de incluir en las Bases segunda y tercera que rigen la convocatoria, las plazas de Técnico/a Medio de Comunicación y Técnico/a Auxiliar de Comunicación con el siguiente detalle:

#### 1. BASE SEGUNDA. PLAZAS OBJETO DE PROVISIÓN. CLASIFICACIÓN

.../...

PLAZAS	Nº	CÓDIGO	GRUPO/ SUBGRUPO TITULACIÓN	CATEGORÍA/ BAREMO PROFESIONAL EN RPT
Técnico/a Medio de Comunicación	1	L-MC-01	A/A2	26-585
Técnico/a Auxiliar de Comunicación	1	L-TC-01	C/C1	18-412

#### 2. BASE TERCERA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Las titulaciones exigidas para cada una de las plazas objeto de la presente convocatoria son las siguientes:

- Técnico/a Medio de Comunicación: diplomatura universitaria o equivalente, o cumplir los requisitos para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.



- Técnico/a Auxiliar de Comunicación: título de Bachiller superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o cumplir los requisitos para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

Todo ello, por cumplir ambas plazas con los requisitos establecidos en la Ley 20/2021 al ser de naturaleza estructural, estar ocupadas de forma temporal de forma ininterrumpida desde el 1 de diciembre de 2007 y 1 de mayo de 2008 (anteriores a 1 de enero de 2016), y a su vez, estar dotadas presupuestariamente.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución de modificación de bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (siendo el resto de las bases de la convocatoria las publicadas en el Boletín Oficial de Valencia núm. 245, de 23 de diciembre de 2022 y un extracto de la convocatoria en el BOE núm. 104, de 2 de mayo de 2023), en el tablón de anuncios, en el portal de transparencia de este Organismo Autónomo y un extracto en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de publicidad, para conocimiento general, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles exclusivamente para las plazas de técnico/a medio de comunicación y técnico/a auxiliar de comunicación, a partir de la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO. Hacer constar la innecesariedad de que formulen nueva solicitud para participar en el proceso de consolidación a los aspirantes que presentaron solicitud para participar en el mismo con motivo del extracto publicado en el BOE núm. 104, de 2 de mayo de 2023.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

València, a 4 de diciembre de 2023. —El secretario delegado, Eduardo Estellés Chapa.

